

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.502 - CORRIENTES, MARTES, 05 de ABRIL de 2022

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	32.157	Antonio, Agustina Magdalena	04/04	06/04
6	Ma. Fernanda Benitez Cima	Capital	219.449	Cosimi, Manuel Reinaldo y Lescano, Reina Eufemia	04/04	06/04
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	205.346	Gomez Godoy, Ricardo	04/04	06/04
	Claudio Luis Ramón Lopez	La Cruz	9.300	Coutinho, Roberto y Serpa, Delicia	04/04	06/04
	Carolina Sanchez Trainini	Sta. Lucia	21.605	Benitez, Hugo Rolando y Benitez, Ariel Rolando	04/04	06/04
13	Lidia Ines Zacarias	Capital	11.724	Rebollar, Anastacio Germán	04/04	06/04
13	Lidia Ines Zacarias	Capital	213.819	Blanco, Juan Carlos	04/04	06/04
	Laura Taglioretti	Sta. Rosa	5.959	Niz, Jose y Sena, Clementina	04/04	06/04
6	Clarisa Fernandez Troccoli	Capital	146.495	Esquivel, Miriam Hayde	04/04	06/04
13	Lidia Ines Zacarias	Capital	217.501	Barrientos, Juan Carlos	04/04	06/04
3	Graciela Patricia Arguello	Capital	225.747	Gonzalez, Leonor	04/04	06/04
	Maria Haydee Rabella	M. Caseros	11.798	Mauro, Antonio Felix y Suarez, Olga	04/04	06/04
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	202.469	Dotti, Raul Miguel	04/04	06/04
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	216.242	Arca, Martha Elsa	04/04	06/04

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gob.ar

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar